



RES - 2024 - 1306 - D-VET # UNNE

VISTO:

El EXP-2024-20605 por el cual la Secretaria Académica, Dra. Adriana Silvia ROSCIANI, solicita la modificación parcial del Anexo de la RES-2024-645-CD-VET; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dra. Adriana CAPELLARI, Profesora Titular de la Cátedra "Producción Bovina";

Que dicha modificación radica en lo concerniente al Calendario de Optativas/Electivas donde las asignaturas Producción Orgánica y Producción Equina que figuran en la RES-2024-645-CD-VET, se dictaron durante el ciclo lectivo 2024;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto Universitario de la UNNE;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

**AD - REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -Modificar parcialmente el ANEXO de la RES-2024-645-CD-VET en lo concerniente al Calendario de Optativas/Electivas dependientes de la Cátedra "Producción Bovina", quitando las asignaturas "Producción Orgánica" y "Producción Equina" y agregar para que se dicten durante el ciclo lectivo 2025, las que se detallan a continuación.

- 1- Buenas prácticas ganaderas bovinas: del 15 al 19 de septiembre.
- 2- Comercialización de ganado bovino: del 13 al 17 de octubre
- 3- Sistemas ganaderos del NEA: del 03 al 07 de noviembre.

ARTICULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



Dra. ADRIANA SILVIA ROSCIANI
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA
DECANA

Hoja de firmas